

**15967** *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2005, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Navales.*

Por Orden FOM/863/2004, de 22 de marzo (Boletín Oficial del Estado del día 2 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Navales.

Concluidas las pruebas selectivas, por Orden del Ministerio de Fomento de 10 de febrero de 2005, se procedió al nombramiento como funcionarios en prácticas en el Cuerpo de Ingenieros Navales de los aspirantes que superaron el correspondiente proceso selectivo. Una vez finalizado el curso selectivo previsto en la base 1.3 y anexo I de la convocatoria de ingreso, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría General para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.c) del Real Decreto 562/2004, de 19 de abril (Boletín Oficial del Estado del 20), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Fomento resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Ingenieros Navales, a los aspiran-

tes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Secretaría General en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados sus domicilios, a su elección, en el plazo de dos meses, a contar, asimismo, desde el día siguiente al de su publicación, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 regla segunda de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

Madrid, 13 de septiembre de 2005.—El Secretario General, Francisco Javier Velázquez López.

Sras. Subsecretaria del Ministerio de Fomento y Directora General de la Función Pública.

ANEXO*Cuerpo o Escala:* C.INGENIEROS NAVALES*Turno:* LIBRE

N.O.P.S	N.R.P.	APELLIDOS NOMBRE	F.N.	MINISTERIO CENTRO DIRECTIVO / 00.AA. CENTRO DE DESTINO	PROVINCIA LOCALIDAD PUESTO DE TRABAJO	CODIGO PT. NIVEL C.D. C. ESPECÍFICO
ESPECIALIDAD						
1	0656898868 A1402	NUÑEZ SANCHEZ MIGUEL JUAN	24-01-1971	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE GIJON	ASTURIAS GIJON INGENIERO NAVAL INSPECTOR NAVAL	4871494 24 6.336,96
2	4425420968 A1402	AGEA LORCA FRANCISCO JESUS	21-10-1973	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE HUELVA	HUELVA HUELVA INGENIERO NAVAL INSPECTOR NAVAL	4871491 24 6.336,96
3	1658072246 A1402	LAZCANO IBÁÑEZ CLARA ESTELA	02-05-1975	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE BARCELONA	BARCELONA BARCELONA INGENIERO NAVAL INSPECTOR NAVAL	4871490 24 6.336,96
4	0224118857 A1402	HENRIQUEZ SALAS FERNANDO	30-05-1971	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE LAS PALMAS	LAS PALMAS PALMAS DE GRAN CANARIA, LAS INGENIERO NAVAL INSPECTOR NAVAL	4871503 24 6.933,24
5	2379706002 A1402	ESTEVEZ MENIER MARIA ANGELES	17-06-1972	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE AVILES	ASTURIAS AVILES INGENIERO NAVAL INSPECTOR NAVAL	4871522 24 6.336,96
6	0253822913 A1402	CHACON PEDRON MARIA CARMEN	01-06-1974	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE BILBAO	VIZCAYA BILBAO INGENIERO NAVAL INSPECTOR NAVAL	4871489 24 6.336,96
7	3613627135 A1402	PEDROSA RONCERO PABLO	23-11-1974	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE BURELA	LUGO BURELA INGENIERO NAVAL INSPECTOR NAVAL	4704208 24 6.336,96
8	0346512824 A1402	ROBLEDANO ESTEBAN JOSE MANUEL	21-09-1974	MINISTERIO DE FOMENTO SERVICIOS PERIFERICOS DE LA MARINA MERCANTE CAPITANIA MARITIMA DE PASAIA	GUIPUZCOA PASAIA INGENIERO NAVAL INSPECTOR NAVAL	4871528 24 6.336,96

## INDICE DE ABREVIATURAS

NOPS: Número de orden del proceso selectivo

NRP: Número de Registro de Personal

F.N.: Fecha de nacimiento

Nivel C.D.: Nivel de Complemento de Destino

C. Especifico: Complemento Especifico

S.G. : Subdirección General

Codigo PT : Codigo del Puesto de Trabajo